

De la exclusión al RECONOCIMIENTO

Año 10 - N° 108, Agosto 2018

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.

1

MES A MES NUESTRA TRISTE SITUACIÓN DE SALUD

En este mes a mes, en lugar de redactar algo, nos parece pertinente transcribir el informe que ha presentado la Contraloría General de La República sobre el estado de la atención de salud en nuestro país.



4

DOCUMENTOS A BROKEN SOCIAL ELEVATOR?

El informe que extractamos proporciona nueva evidencia sobre los problemas de movilidad social en el contexto del aumento de las desigualdades de ingresos y oportunidades en la OCDE.



8

OPINIÓN

- La trata de personas y las elecciones, **José Iván Dávalos**
- Una mejor vida con menos. **Jorge Sanabria Villanueva**
- Sobre candidatos y elecciones: decide bien. **Gerardo Távara Castillo**



12

DATOS RESULTADO DE LA POBREZA MONETARIA

Elaborado por el INEI, 2017.





NUESTRA TRISTE SITUACIÓN DE SALUD

En este mes a mes, en lugar de redactar algo, nos parece pertinente transcribir el informe que ha presentado la Contraloría General de La República sobre el estado de la atención de salud en nuestro país. Lamentablemente el tema de la necesidad de mejorar la atención de salud no llega a ponerse en la agenda pública, siendo un tema central para todos, pero especialmente para las poblaciones menos favorecidas, tal como también lo afirma el estudio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que presentamos en nuestra sección documentos.

Contraloría alerta riesgos en hospitales del Perú por deficiencias en servicios de salud. alto nivel de incumplimiento de normativa de salud ocurre en unidades de consulta externa, emergencia, farmacia y otros.

La Contraloría General dio a conocer los resultados del operativo de control "Por una salud de calidad", que identificó un alto nivel de incumplimiento de las Normas Técnicas de Salud en los principales servicios que brindan los hospitales e institutos especializados de salud públicos a nivel nacional, lo que genera el riesgo de una inadecuada atención a los pacientes.

El operativo de control realizado del 28 de mayo al 1 de junio del 2018 ha permitido evidenciar, mediante una evaluación nacional, el incumplimiento de las horas de atención y facilidades de acceso a los pacientes, alta dotación de equipos sin el mantenimiento requerido, elevados niveles de sobrestock de algunos medicamentos y bajo stock de otros, alta exposición a deterioro de los medicamentos por incumplimiento de buenas prácticas de almacenamiento, así como

falta de recursos humanos suficientes en los servicios visitados.

En el operativo nacional participaron 1,012 auditores quienes supervisaron los servicios de consulta externa, emergencia, farmacia, diagnóstico por imágenes y laboratorio de 251 establecimientos de salud públicos de segundo y tercer nivel (mediana y alta complejidad, respectivamente) del Ministerio de Salud (Minsa), Seguro Social de Salud (Essalud), Gobiernos Regionales, Fuerzas Armadas y Policía Nacional en las 25 regiones del Perú.

La provisión de servicios de salud tiene como finalidad lograr el desarrollo de la persona y es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población.

Principales resultados

Según la Contraloría General de la República, los riesgos más relevantes que se identificaron son:

En consulta externa

- El 38% de los establecimientos visitados no cumple con la normativa aplicable al funcionamiento y operatividad en dicha unidad, siendo los hospitales de la Policía Nacional (46%), Gobiernos Regionales (46%) y de la Marina de Guerra del Perú (39%) los que presentan los niveles más altos de incumplimiento.

- El 28% de los hospitales visitados no inicia puntualmente la atención a los pacientes, el 36% no publica su horario de atención y el 75% no publica la relación

de pacientes citados en el día, lo que genera el riesgo de demora en la atención médica, congestión y pérdida de tiempo de los pacientes.

- El 28% de los establecimientos visitados no cuenta con la categorización o recategorización vigente. De no cumplir este requisito el establecimiento de salud no podrá ofertar servicios de salud a nivel nacional a partir del 1 de enero de 2019.

- En el caso de los hospitales e institutos dependientes del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana, el 72% no implementó el "Plan Cero Colas" que contempla servicio de citas por internet, servicio de citas por teléfono, lectores de códigos de barras de DNI y otros aspectos. Esta situación genera el riesgo de incremento del tiempo de espera para la obtención de una cita.

- Hasta un 27% de los establecimientos de salud visitados no cuenta con el consultorio externo de una de las 4 especialidades básicas (pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia y medicina interna), generando riesgo en la oportunidad de la atención especializada. Asimismo, durante la visita preventiva se evidenció que en el 31% de los establecimientos no se encontró atendiendo al médico internista ni al cirujano general. En el 30% no se encontró al pediatra y en el 23% no se estaba el médico gineco-obstetra.

En emergencia

- El 43% de los establecimientos de salud visitados no cuenta con los recursos humanos suficientes para dicha unidad. El mayor déficit se encuentra en los establecimientos de salud de la Policía Nacional (69%), de los Gobiernos Regionales (52%) y de Essalud (39%). El riesgo es la falta de oportunidad de atención (diagnóstico y tratamiento), así como una disminución en la calidad de la atención.

Cabe señalar que el equipo básico en esta unidad está constituido por el médico internista, cirujano general, gineco-obstetra, pediatra, anestesiólogo, médico emergenciólogo, médicos de otras especialidades, enfermera, obstetrix y técnico de enfermería.

- El 38% no cuenta total o parcialmente con material médico para la atención de los pacientes, con el riesgo de que no se atiendan oportunamente a los mismos, lo que puede empeorar su estado de salud y/o riesgo de pérdida de vida.

- El 44% de los establecimientos visitados no tiene el equipamiento requerido para la atención de los pacientes como por ejemplo, analizador de gases y electrolitos portátil, ecógrafo portátil, monitor de fun-

ciones vitales neonatales de 05 parámetros, monitor esofágico de gasto cardiaco continuo, entre otros.

-El 37% no cuenta con la infraestructura requerida, siendo los hospitales de la Policía Nacional (57%), Gobiernos Regionales (50%) y Essalud (37%) los que en mayor porcentaje no cumplen con la infraestructura adecuada. En ambos casos, el riesgo es no brindar atención oportuna y de calidad a los pacientes.

En farmacia

- En el 63% de establecimientos visitados, los medicamentos considerados en el Listado de Productos Farmacéuticos para la Compra Corporativa correspondiente al abastecimiento del año 2017, aprobado por el Ministerio de Salud, no son solicitados para su compra corporativa o centralizada. El riesgo es que se afecte el derecho de los ciudadanos a obtener oportunamente los medicamentos que necesita y perjudica económicamente al Estado al comprar medicamentos a precios superiores.

Los hospitales del Ejército (94%), la Marina de Guerra del Perú (73%), Gobiernos Regionales (67%), Minsa (66%) y Fuerza Aérea del Perú (66%) son lo que presentan los niveles más altos de instituciones que no solicitan la compra corporativa de las medicinas listadas.

- Del 70% de los medicamentos solicitados a través de una compra corporativa, el 29% se encuentra en condición de sobrestock, el 24% de substock y el 18% de desabastecimiento. Esta situación podría significar el riesgo de vencimiento de las medicinas en el caso del sobrestock, así como afectar el derecho de los ciudadanos de obtener oportunamente los medicamentos necesarios en el caso del substock y desabastecimiento.

El sobrestock es la condición de un medicamento según el cual su stock puede cubrir una demanda de consumo mayor de 6 meses de existencia disponible, el substock es cuando no puede cubrir una demanda de consumo de 2 meses de existencia disponible y desabastecimiento es la condición de un medicamento sin stock para atender la demanda de consumo, según la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Minsa.

- El 33% de los establecimientos visitados no cumple con buenas prácticas de almacenamiento y el 45% de los almacenes de medicamentos visitados no cuenta con la Autorización Sanitaria de Funcionamiento. El riesgo es que la provisión de medicamentos a los pacientes se realice sin los estándares de calidad normativos exigidos por la Digemid.

En patología clínica (Laboratorio)

- El 37% de los hospitales no cuentan con recursos humanos suficientes para la atención en dicha unidad, lo que genera el riesgo de no brindar una atención oportuna y de calidad a los pacientes.

- El 42% no realiza procedimientos mínimos, como por ejemplo pruebas inmunológicas, hematológicas, bioquímicas y otras, que ayuden a establecer el diagnóstico en los pacientes, lo que conlleva el riesgo de no realizar los exámenes necesarios para establecer la situación del paciente.

- El 42% no tiene el equipamiento mínimo para el procesamiento de muestras, lo que genera el riesgo de falta de oportunidad en el diagnóstico de los pacientes.

En diagnóstico por imágenes

- El 53% de los hospitales no cuenta con la totalidad de los ambientes requeridos para la prestación del servicio, como por ejemplo salas de Radiología Especializada, de Ecografía de Emergencia, de Densitometría Ósea, de Resonancia Magnética, entre otras. En tanto, el 68% no tiene todo el equipamiento mínimo requerido para su funcionamiento. Estos hechos generan el riesgo en la oportunidad y calidad de atención para los pacientes.

- El 45% no tiene licencia vigente de autorización de funcionamiento otorgado por la Oficina Técnica de Autoridad Nacional (OTAN), generando el riesgo de afectar la salud del personal, pacientes y público por exposición a radiaciones ionizantes.

Tomado de Diario Gestión, 19 de Julio del 2018.

<https://gestion.pe/economia/contraloria-alerta-riesgos-hospitales-peru-deficiencias-servicios-salud-238963>



A BROKEN SOCIAL ELEVATOR?

How to Promote Social Mobility¹

OECD 2018

Se puede bajar de <https://www.oecd.org/social/soc/Social-mobility-2018-Overview-MainFindings.pdf>

El informe que extractamos proporciona nueva evidencia sobre los problemas de movilidad social en el contexto del aumento de las desigualdades de ingresos y oportunidades en la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, el club de los países ricos) y en economías emergentes seleccionadas. Cubre los aspectos de la movilidad social entre padres e hijos y de la movilidad de los ingresos personales a lo largo de la vida.

En él se afirma que los altos o crecientes niveles de desigualdad de resultados, como se observa en muchos países de la OCDE y economías emergentes, tienden a ser un obstáculo para los ingresos y la movilidad social. En este contexto, no es sorprendente que haya una percepción creciente en las encuestas de opinión de que las sociedades y las economías se han vuelto menos equitativas (con menos movilidad social) y esto está alimentando la creciente insatisfacción con el sistema económico y obstaculizando la cohesión social y aumentando el descontento político por parte de la población” (p.20).

En efecto, en sus páginas se “muestra que la movilidad social de padres a hijos es baja en las diferentes dimensiones de ingresos, educación, ocupación y salud, y que lo mismo prevalece para la movilidad del ingreso personal a lo largo de la vida. En particular, hay una falta de movilidad en la parte inferior y en la parte superior de la escala social, con “pisos pegajosos” que impiden la movilidad ascendente para muchos y “techos pegajosos” asociados con el acaparamiento de oportunidades en la parte superior de la escala social” (p.19).

La falta de movilidad social tiene consecuencias económicas, sociales y políticas. El informe muestra que “hay espacio para políticas que logren que las sociedades sean más móviles y protejan los hogares de choques de ingresos adversos (...) Las políticas deben apuntar a garantizar la igualdad de oportunidades para ascender, incluso y especialmente para los que están en el extremo inferior, evitando que el extremo superior obstaculice dichos avances. Esto requiere acciones de política en varias áreas claves y priorizar la atención a las familias de bajos ingresos”.

Políticas para promover la movilidad social

El Informe sugiere “En primer lugar, las políticas educativas para apoyar la movilidad social y evitar las oportunidades desiguales a largo plazo que incluyen el acceso a educación y cuidado temprano de alta calidad, así como educación formal para todos, al tiempo que se evita la deserción escolar.

En segundo lugar, la inversión pública en salud tiene el potencial de apoyar la movilidad social a lo largo de la vida y a través de generaciones, por ejemplo al amortiguar las pérdidas de ingresos o los cambios necesarios en el mercado laboral cuando surgen problemas de salud. Una estrategia basada en una mayor inversión en los niños que se dirigen a aquellos de menor nivel socioeconómico tiene la posibilidad de romper el ciclo de desigualdades intergeneracionales. En particular, el acceso al seguro de enfermedad para todos los hogares es un requisito.

En tercer lugar, políticas que promueven un buen equilibrio laboral y familiar, y servicios de educación inicial,

1) La traducción de todas las citas es nuestra

pueden ayudar a nivelar el piso para todos los niños, al compensar las desventajas en el hogar. También pueden apoyar a los padres en su participación en el mercado laboral y mitigar los impactos perjudiciales de las dificultades financieras en el futuro de los niños.

En cuarto lugar, las políticas que afectan la concentración de riqueza y el ahorro son herramientas importantes para mejorar la movilidad social. Las vías para reequilibrar las oportunidades serían limitar la concentración de la riqueza, herencia y donaciones, así como también diseñar sistemas fiscales progresivos con tasas adecuadas y reducir las exoneraciones tributarias.

Finalmente, fomentar la movilidad social también requiere políticas para reducir las divisiones regionales y la segregación espacial en las ciudades. Esto requiere una variedad de políticas bien coordinadas de desarrollo local y planificación urbana que incluyan medidas para el transporte y la vivienda, como las políticas de zonificación inclusivas” (p.17).

La situación de la clase media

La OECD nos dice que “La movilidad de ingresos es mayor para quienes viven en la clase media. Esto no solo se traduce en más oportunidades para ellos en comparación con otros grupos, sino también en mayores riesgos de caer por la escalera, a veces hasta el fondo de la distribución, después de acontecimientos inesperados de la vida, como el desempleo o la desintegración familiar. Muchos hogares de clase media son vulnerables porque carecen de los activos financieros necesarios para mantener un nivel de vida mínimo durante al menos tres meses”. (p.33)

La importancia de la salud

Para la OECD “el status de salud es otra dimensión clave que puede transmitirse de generación en generación, con consecuencias en la educación y las opciones profesionales. Al tomar medidas para disminuir las desigualdades en el acceso a la salud, los gobiernos pueden contribuir al aumento de la movilidad social”. Por ello la OECD considera que es necesario “Invertir en salud de manera temprana para brindar igualdad de oportunidades en la vida”.

Y agrega que “Para romper el ciclo de desventajas y promover la movilidad social, la intervención temprana es clave: los programas del gobierno necesitan brindar ayuda incluso antes del nacimiento, durante el embarazo. Los programas que brindan atención prenatal y postnatal a familias de bajos ingresos y que brindan servicios relacionados con la salud en el hogar para abordar las barreras que enfrentan las madres se asocian con aumentos en el bienestar infantil y mejores resultados a largo plazo (...) En general, una estrate-

gia basada en una mayor inversión en niños dirigida a personas de entornos socioeconómicos más bajos tiene la promesa de romper el ciclo de desigualdades intergeneracionales” (p.46).

Y agregan que “Abordar los comportamientos dañinos, incluida la mala alimentación y la falta de actividad física, la obesidad y el tabaquismo, que a menudo pasan de una generación a otra y son más prevalentes entre los grupos socioeconómicos más bajos, es importante para reducir las desigualdades en salud que inhiben la movilidad social.

La asesoría de médicos / dietistas parece tener el mayor efecto, seguido por publicidad de alimentos y regulaciones de etiquetado de alimentos y medidas fiscales (...) Las restricciones a la publicidad de productos potencialmente nocivos para los niños también han encontrado apoyo en muchos países. Chile, Islandia, Irlanda y México, entre otros, prohíben la publicidad de alimentos y bebidas en televisión durante el horario infantil” (p.46-47).

Insisten en que “La calidad de la atención de la salud es una de las dimensiones y políticas más importantes y necesarias para garantizar el acceso a ella independientemente del lugar de residencia de una persona. Una variedad de políticas puede influir en la elección de la ubicación de la práctica de los médicos, que incluye: 1) la provisión de incentivos financieros para que los médicos trabajen en áreas marginadas; 2) aumentar las inscripciones en programas de educación médica de estudiantes provenientes de un entorno social o geográfico específico, o descentralizar la ubicación de las facultades de medicina; 3) regular la elección de la ubicación de práctica de los médicos (para nuevos graduados en medicina o médicos entrenados en el extranjero); y 4) la reorganización de la prestación de servicios de salud para mejorar las condiciones de trabajo de los médicos en las zonas marginadas y encontrar formas innovadoras de mejorar el acceso a la atención de la población” (p.49).

La OECD considera el acceso universal a la atención médica como un amortiguador de primer nivel ya que “Las condiciones de salud pueden tener consecuencias importantes en los ingresos de los hogares, ya sea porque pueden dar lugar a un acceso difícil o un retiro temprano del mercado de trabajo y / o porque implican un aumento de los gastos si los pagos de bolsillo son altos. El acceso al seguro de enfermedad y discapacidad para todos los hogares es un requisito previo para evitar el impacto negativo a largo plazo en las trayectorias de ingresos de los shocks adversos de salud”.

Los sistemas de seguro médico deben prestar atención a la cobertura de los segmentos más pobres de

la población para evitar cualquier riesgo de movilidad descendente” (p.5).

Trabajo y equilibrio familiar

El informe señala que “En la medida en que las situaciones de pobreza son más frecuentes entre las familias con un solo sostén y niños, el estado del mercado laboral de las madres también puede tener consecuencias duraderas para las generaciones futuras. Las mujeres a menudo pierden oportunidades cruciales en el mercado de trabajo durante las primeras etapas de sus carreras, que coincide con la llegada de los niños al hogar, y rara vez alcanzan a los hombres después.

Las políticas que concilian trabajo y equilibrio familiar, educación inicial y políticas y servicios de atención pueden ayudar a nivelar el piso, compensando las desventajas en el hogar, permitiendo a las mujeres progresar en sus carreras y evitando la transmisión de desventajas a los niños” (p.47-48).

Reducir la segregación espacial

Por otro lado, “La concentración de familias pobres en barrios deprimidos es otro desafío para las políticas públicas, ya que tiende a reforzar los mecanismos que reproducen las desigualdades inter generacionales. Los gobiernos deben promover políticas de planificación urbana que promuevan una infraestructura de capital humano y social que garantice la igualdad de acceso a servicios públicos, educación de calidad y oportunidades de empleo. Una variedad de políticas puede ayudar a reducir la segregación espacial en términos de educación y mejorar la equidad social en los esquemas de elección de escuela” (p.48).

Mejorar el acceso a la vivienda

Para la OECD “El acceso a una vivienda asequible de buena calidad es importante para alcanzar una serie de objetivos de política social, incluida la reducción de la pobreza, la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Las asignaciones de viviendas mejor orientadas pueden ayudar a promover barrios urbanos de ingresos mixtos. Los municipios, especialmente aquellos con una gran proporción de hogares de bajos ingresos y un alto porcentaje de desempleo, pueden no tener la capacidad financiera y organizativa para suministrar y mantener viviendas sociales” (p.49).

La OECD advierte que “las iniciativas de regeneración urbana y ambiental concebidas de forma restringida pueden hacer subir los precios de la vivienda y presionar la red de transporte, lo que empuja a los hogares de bajos ingresos fuera de barrios regenerados y atrae a residentes más ricos y empresas de alto nivel. Los sistemas de gobernanza urbana caracterizados por

una mayor fragmentación administrativa están asociados con una mayor segregación de los ingresos de los hogares. Una gobernanza más efectiva para integrar políticas que combinen sectores clave como la regulación de la tierra, la vivienda y el transporte a escala metropolitana puede ayudar a combatir la segregación de ingresos en las ciudades” (p.49-50).

Necesidad de mejorar el transporte público

En el informe se destaca que “La interconexión de todas las redes de transporte es central en la planificación del transporte urbano. Las personas que viven en sectores deprimidos a menudo tienen acceso a una infraestructura menos mantenida, especialmente carreteras. También tienen menor acceso a servicios de transporte público confiables y es menos probable que tengan un automóvil privado.

Investigaciones recientes del International Transport Forum sugieren que los subsidios específicos (a diferencia de los generalizados) permiten a los operadores de transporte cobrar tarifas cercanas a la tasa de recuperación de costos para la mayoría de la población, mientras que se establecen tarifas más económicas para los grupos vulnerables” (p.49-50).

Para la OECD “Una estrategia de inversión pública integrada puede ayudar a mejorar el acceso de las personas a una infraestructura asequible, equitativa y sostenible, y ampliar las oportunidades de movilidad socioeconómica en las ciudades” (p.50).

El rol de la tributación

La OECD considera que se requiere de impuestos sobre la riqueza, ahorros y acceso al crédito para fomentar la movilidad inter generacional

Por ello, el informe sostiene que “Las políticas que afectan la concentración de la riqueza y el ahorro son una herramienta importante para mejorar la movilidad social. La riqueza influye en la movilidad inter generacional, ya que los padres a menudo usan sus fortunas para apoyar a sus hijos invirtiendo en su educación o transmitiendo parte de su riqueza a sus hijos antes o después del final de sus vidas. Sin embargo, la riqueza está mucho más desigualmente distribuida que el ingreso, y la privación de riqueza a menudo va de la mano con la pobreza de ingresos”(p.50).

Por lo tanto, es probable que la riqueza sea un fuerte impulsor de la falta de movilidad social “Dado que las donaciones y las herencias juegan un papel importante en la acumulación de riqueza, gravar tales transferencias afectará la movilidad social. Los impuestos toman la forma de impuestos patrimoniales, impuestos sobre la herencia, impuestos a la riqueza recibida por

el beneficiario, o impuestos sobre donaciones o sobre adelantos de herencia” (p.50).

Para la OECD “Desde la perspectiva de la movilidad social, gravar las herencias es preferible a imponer impuestos a las fincas, ya que lo que importa es cuánto recibe una persona de los demás, no cuánto le deja una persona a los demás. Sin embargo, los ingresos provenientes de los impuestos a la herencia y donaciones han sido muy bajos y han disminuido con el tiempo, lo que refleja el hecho de que las bases impositivas se reducen por exoneraciones y deducciones, y las tasas impositivas a menudo son bajas”(p.50).

El informe también destaca que “Las oportunidades de evasión tributaria son muy amplias” En promedio, en toda la OCDE, los ingresos por impuestos sobre las transferencias de riqueza han disminuido del 1.1% de la tributación total en 1965 al 0.4% actual. Las primeras medidas para reequilibrar las oportunidades serían, por lo tanto, limitar la evasión, diseñar sistemas fiscales progresivos con tasas adecuadas y reducir las exenciones” (p.50).

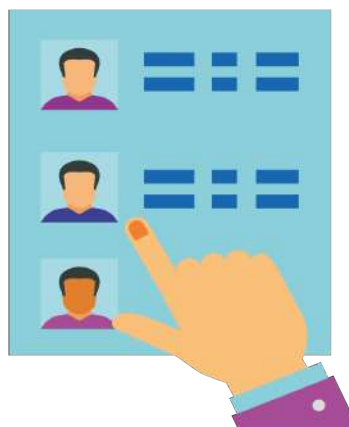
Ayudar a afrontar los shocks

La OECD también considera importante mitigar las consecuencias de los shocks personales adversos y los efectos no deseados de la volatilidad del ingreso.

Por ello sostiene que “También es necesario proteger a las personas contra los eventos personales imprevistos o conmociones temporales, como la pérdida del trabajo, el divorcio o el parto, y fomentar la resiliencia, especialmente para las familias de clase media que corren un mayor riesgo de movilidad descendente. El Marco de Acción de la OCDE sobre Crecimiento Inclusivo y la nueva Estrategia de Empleo de la OCDE recomiendan una serie de políticas para lograr ese objetivo, al mismo tiempo que son consistentes con mejores resultados en el mercado laboral, en particular:

- En primer lugar, planes de apoyo a los ingresos para los desempleados, asociados con políticas activas de mercado de trabajo y estrategias de reentrenamiento, pueden ayudar a amortiguar el impacto negativo de los acontecimientos de la vida de personas de entornos desfavorecidos, pero también con impactos positivos para sus descendientes.
- En segundo lugar, las políticas del mercado laboral que fortalecen la transición de la escuela al trabajo, abordan las barreras laborales para los grupos desfavorecidos o aseguran que los procesos de contratación sean justos, pueden marcar una diferencia sustancial para los ingresos y la movilidad ocupacional de los trabajadores desfavorecidos.

- Finalmente, en vista de los desafíos de la volatilidad de los ingresos derivados de las nuevas formas de empleo, vincular los derechos de protección social con el individuo, en lugar del trabajo, es una forma posible de adaptarse a la movilidad entre empleos y sectores (p.18).



LA TRATA DE PERSONAS Y LAS ELECCIONES

José Iván Dávalos*

Este 30 de julio, pasadas las celebraciones de las Fiestas Patrias y la celebración deportiva global que significó el Mundial de fútbol, debemos volver a la realidad y recordar conmemoraciones como el Día Mundial contra la Trata de Personas, que nos lleva a reflexionar y hacer una evaluación de los avances, desafíos y oportunidades que se presentan para enfrentar y erradicar este delito.

En el Perú se han realizado diversos avances en la lucha contra este flagelo. El simple hecho de aumentar el conocimiento y denuncia de este delito es ya una pequeña victoria, pues ser un delito invisibilizado contribuía en gran medida a que poblaciones vulnerables cayeran en las redes de los tratantes.

Como se ha alertado reiteradamente, "la esclavitud moderna" afecta a millones de personas en el ámbito mundial y constituye el tercer delito más lucrativo, después del tráfico de armas y drogas. Según estimaciones conservadoras, este crimen genera alrededor de US\$32 mil millones al año a escala mundial.

En el Perú, entre los años 2009 y 2015, el Ministerio Público registró 3.130 denuncias, mientras que entre los años 2009 y 2014 se identificó a 3.371 víctimas peruanas y 169 extranjeras. Del total de víctimas, 2.208 eran menores de 18 años.

Según el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, las regiones donde se registraron más denuncias contra la trata de personas en el período 2009-2016 son: Lima, Loreto, Madre de Dios, Cusco, Callao, Puno, Piura y Arequipa. Por

otro lado, la Defensa Pública de Víctimas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el mismo período, registró mayor número de patrocinios en las regiones de: Lima, Madre de Dios, Loreto, Cusco, Puno, Tacna, Piura y Amazonas.

Por otro lado, vemos acercarse rápidamente las elecciones regionales y municipales en el Perú, que se llevarán a cabo en octubre próximo. Podemos hacer un paralelo y ver cuáles son las regiones donde se registran más denuncias de trata de personas. Si bien Lima se lleva el lamentable primer puesto, hay regiones que persistentemente ocupan una posición en este triste listado, como Loreto, Madre de Dios o Puno; regiones afectadas, además, por delitos como la tala y la minería ilegal que, junto a la trata, forman parte de la trilogía de los delitos más perversos en el Perú.

Vemos un reto adicional que deberán enfrentar las nuevas autoridades regionales y locales que sean electas. Por ese motivo, hacemos un llamado a que se incluya en sus planes de trabajo y política pública la lucha contra este delito, mediante acciones concretas, medibles y coordinadas.

Por ejemplo, se han estudiado las rutas de la trata de personas que recorren varias regiones del norte, oriente y sur del país, así como innumerables distritos y comunidades. El factor geográfico es solo un componente de la intrincada red de causales que condicionan la existencia de la trata en el Perú y que exige aplicar una mayor cantidad y calidad de conocimiento local y regional para su abordaje y tratamiento.

Por su parte, la población que está aprendiendo a reconocer y diferenciar este delito debe permanecer alerta y vigilante ante los riesgos que atacan, principalmente, a poblaciones vulnerables como mujeres, niños y niñas, comunidades indígenas, personas migrantes.

Aun con lo abrumador que resulta el escenario, debe reconocerse que el Estado ha realizado significativos avances en la lucha contra este flagelo. Especial relevancia tiene la continuidad en la formulación de los planes nacionales de acción contra la trata de personas, en este caso 2017-2021, así como la implementación de fiscalías especializadas en trata de personas y planes regionales de acción contra la trata de personas.

En este período, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha trabajado de cerca con el Gobierno Peruano a fin de mejorar la difusión de información y estrategias para la prevención de este delito, mejorar la captura de datos sobre casos y fortalecer las capacidades de gobiernos regionales para combatir la trata, entre otras acciones.

Sin embargo, existe una agenda pendiente y retos que las nuevas autoridades regionales y locales deberán asumir; por esto, las exhortamos a que en esta etapa electoral previa profundicen en las acciones requeridas para enfrentar y erradicar este flagelo en el ámbito nacional.

**Publicado el 30 de Julio del 2018 en*
[https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/
trata-personas-elecciones-jose-ivan-dava-
los-noticia-541377?utm_source=mail&utm_me-
dium=newsletter&utm_content=2&utm_cam-
paign=1532926800](https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/trata-personas-elecciones-jose-ivan-davalos-noticia-541377?utm_source=mail&utm_medium=newsletter&utm_content=2&utm_campaign=1532926800)

UNA MEJOR VIDA CON MENOS PLÁSTICOS

Jorge Sanabria Villanueva*

Los fines de semana permiten a muchos realizar actividades en familia que no demanden pasar tiempo en tareas de rutina. Sin embargo, salir de paseo o relajarse en casa demanda la compra de suministros en una plaza o supermercado y, sin darnos cuenta, en el proceso de abastecer la alacena nos llenamos de bolsas plásticas llevando un solo producto en una bolsa, pidiendo doble empaque para que no se rompa el primero o simplemente pidiendo más bolsas sin ninguna explicación y sin considerar el destino final, pues más temprano que tarde estas terminarán en la basura.

Según nos refiere el Ministerio del Ambiente, en su Informe Nacional de la Situación Actual de la Gestión de los Residuos Sólidos Municipales y No Municipales del 2013, cada año se producen 7 millones de toneladas de residuos sólidos municipales, de los cuales 7% corresponde a plásticos, mientras que el 3% son solo bolsas plásticas, aproximadamente 210 mil toneladas por año, las cuales no terminan necesariamente en un relleno sanitario sino en botaderos, ríos o mar. No obstante, lo más perjudicial podemos encontrarlo en el pescado servido en nuestras mesas.

Actualmente, las cifras de Naciones Unidas sobre contaminación marina señalan que cada año al menos 8 millones de toneladas de plástico terminan en los océanos y con ello 600 especies marinas son afectadas, siendo los micro plásticos o fracciones de plástico de no más de 5 milímetros de diámetro los elementos más peligrosos para la biodiversidad marina.

El panorama es desalentador, según refiere Erik Solheim, Jefe de ONU Medio Ambiente, pues “desde los años 1950, la producción de plástico ha superado casi la de todos los demás materiales y nuestros océanos han sido usados como vertederos, lo que produce la asfixia de la vida marina y transforma algunas zonas marítimas en una sopa plástica”. Señala además una realidad que no solo afecta la vida en el mar, sino la salud de la población: “en algunas ciudades, los desechos plásticos taponan las canalizaciones, lo que provoca enfermedades. Y al ser consumi-

do por el ganado, esos desechos acaban en la cadena alimentaria”

En la actualidad varios países trabajan en revertir la contaminación al medio ambiente prohibiendo el uso de plásticos u otros productos de polímeros. En el Perú se acaba de aprobar el dictamen de ley en el que se declara de interés nacional la reducción progresiva y voluntaria del uso de bolsas de plástico, envases de polietileno y polímeros de un solo uso y sus derivados usados para empacar, proteger o trasladar productos o bienes alimenticios o de uso doméstico. Una iniciativa que proyecta eliminar progresivamente el uso de estos plásticos hasta el 2021.

El reto es generar las actitudes, valores y prácticas en donde tal vez no existieron. La propuesta de ley señala establecer como política pública los programas informativos y educativos sobre el impacto y uso de envases de plástico de un solo uso que conduzcan a su reducción y reemplazo por envases no dañinos al medio ambiente.

Finalmente, todas las iniciativas que se vayan a implementar deberían considerar la educación ambiental como prioridad, y al ciudadano como motor del cambio. Los colegios son un punto de inicio y debe continuar a lo largo de todo el proceso educativo incluyendo la educación superior que debe incorporar en sus planes de estudio la educación ambiental, ecoeficiencia y desarrollo sostenible, como aspectos transversales a todas sus carreras. El voluntariado ambiental universitario es una oportunidad muy valiosa en la que los jóvenes se acercan a los problemas ambientales de su región, se sensibilizan y, además, sensibilizan a la sociedad.

Hagamos que las estadísticas cambien, hagamos consumo responsable, practiquemos el reciclaje. Que nuestra realidad no sea que de los 5 billones de bolsas de plástico consumidas cada año en el mundo, sólo una ínfima proporción es reciclada. Hagamos que las desalentadoras proyecciones no se cumplan. Es nuestra responsabilidad hoy y es nuestro derecho de mañana.

*La República 17 Julio 2018
<https://larepublica.pe/politica/1279631-mejor-vida-plasticos>

SOBRE CANDIDATOS Y ELECCIONES: DECIDE BIEN

Gerardo Távara Castillo*

Estamos a poco menos de tres meses de las elecciones regionales y municipales. El domingo 7 de octubre elegiremos entre más de 113 mil postulantes inscritos a los representantes para más de 12 mil cargos en municipalidades distritales, provinciales y gobiernos regionales. Se trata de una elección bastante compleja no solo para los organismos electorales, sino especialmente para los electores que tendremos que optar entre una gama amplísima y, en muchos casos –lamentablemente–, carente de idoneidad ética y política.

Un grupo significativo de actuales autoridades encontraron la forma de “sacarle la vuelta” a la ley que prohíbe la reelección inmediata y se han lanzado por el distrito o la provincia vecina valiéndose del denominado “domicilio múltiple”. Otros postulan a familiares directos –hijos, hermanos, cónyuges– o se han incluido en las listas como candidatos a regidores o consejeros. Más preocupante aun es el caso de quienes teniendo condenas o procesos judiciales avanzados por delitos de especial gravedad –como corrupción o narcotráfico– presentan su candidatura valiéndose de que la ley solo lo prohíbe cuando la sentencia es firme e inapelable.

El caso de Walter Aduviri es tan ilustrativo como indignante. Tiene una sentencia a siete años de prisión que se encuentra en vía de casación y se ha inscrito –desde la clandestinidad– para postular al cargo de gobernador regional de Puno. Igual reacción generan los casos de los ex ministros Federico Salas y Absalón Vásquez que postulan a los gobiernos regionales de Huancavelica y Cajamarca, respectivamente, valiéndose de que la ley prohíbe la candidatura de los “autores” de peculado y ellos fueron condenados –¿simplemente?– como “cómplices” de ese delito que atenta contra la administración pública.

Entre los procesados destaca la ex alcaldesa de Chimbote Victoria Espinoza, candidata al Gobierno Regional de Áncash que acaba de pasar a la condición de no habida tras ser condenada a cuatro años de prisión por corrupción; así como Daniel Urresti, candidato a alcalde de Lima Metropolitana pese a que afronta un juicio por homicidio y una investigación por violación sexual. Amado Romero y Celia Anicama, ex congresistas bautizados como ‘Comeoro’ y ‘Robacable’, son candidatos en Madre

de Dios y Pisco, respectivamente.

El Jurado Nacional de Elecciones ha revelado el poco rigor con que la mayoría de organizaciones políticas asume la elaboración de sus listas electorales: apenas un tercio de los candidatos ha pasado por la ventanilla única de antecedentes que el Estado ofrece como un servicio para que partidos y movimientos consulten antes de inscribir candidaturas. Tal vez eso explique por qué ahora los dirigentes de Acción Popular se muestran sorprendidos por la candidatura de Luis Valdez a la Alcaldía de Pucallpa. Este partido no hizo una sola consulta a la ventanilla única de antecedentes.

Hay casos en que el elector se sentirá confundido por otras razones. Por ejemplo, en Piura el ex congresista fujimorista Juan José Díaz postula por un movimiento regional, mientras que en Cusco reconocidos miembros y precandidatos del Partido Aprista van con el signo de Restauración Nacional, partido que también postula a un ex socio de César Álvarez –Juan Calderón– en Áncash. Atención especial merece Podemos Perú, partido liderado por José Luna –ex Solidaridad Nacional– que tiene candidatos de procedencias disímiles y en muchos casos cuestionados: Daniel Urresti en Lima, Absalón Vásquez en Cajamarca, Víctor Isla en Loreto, Hernán Fuentes en Puno, Enrique Wong en el Callao.

Pero no todo está perdido. La prensa nacional y regional y la Red de Voluntariado de Transparencia están haciendo un esfuerzo extraordinario de información documentada. Los tres meses que nos distancian de las elecciones bien pueden ser aprovechados por las organizaciones políticas para evaluar si mantienen la candidatura de personajes cuestionados o escuchan responsablemente las demandas de la población y las retiran, más aun en un contexto de alta corrupción y desconfianza ciudadana. Por parte del electorado las posibilidades son mayores: es nuestro voto el que decide. ¡Vamos! Busquemos información, cuestionemos, preguntemos, vigilemos, convirtamos nuestra indignación en fuerza transformadora. ¡Decidamos bien!

*El Comercio 20 de Julio del 2018

https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/candidatos-elecciones-regionales-decide-gerardo-tavara-castillo-noticia-537870?utm_source=mail&utm_medium=newsletter&utm_content=2&utm_campaign=1532062800

Datos



RESULTADO DE LA POBREZA MONETARIA

(Elaborado por Instituto Nacional de Estadística e informática, 2017)

1. Perfil de los pobres 2017

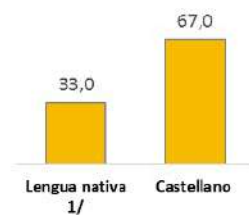
Incidencia de la Pobreza Monetaria
(Porcentaje)



Población pobre según sexo
(Porcentaje)

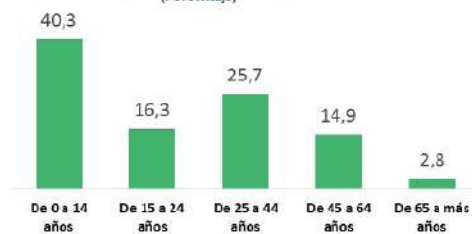


Población pobre según lengua materna
(Porcentaje)

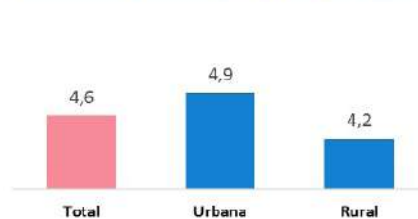


1/ Incluye: Quechua, aymara y otras lenguas nativas.

Población pobre según grupo de edad
(Porcentaje)



Promedio de miembros de los hogares pobres



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2017.

23

2. Perfil de los pobres 2017

Perú: Perfil de los Pobres, 2017



1/ Incluye estera, pona, caña partida, carizo, madera con barro, caña brava, etc.

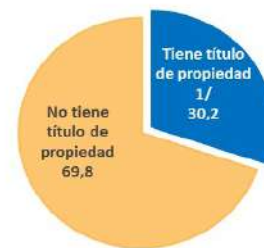


1/ Incluye: Piedra, mármol, etc.



1/ Incluye: estera, cartón, latas, madera, plásticos, etc.

Tenencia de título de propiedad en las viviendas de los pobres
(Porcentaje)



1/ Incluye los títulos que están en trámite.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2017.

24

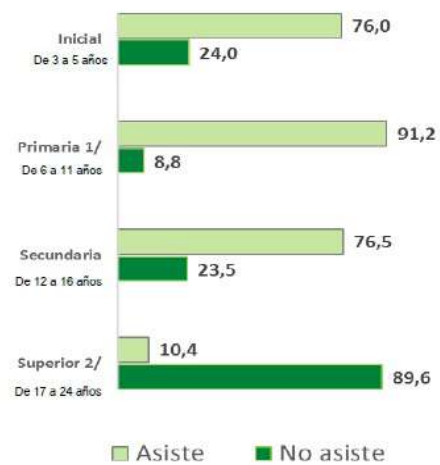
3. Perfil de los pobres 2017

Perú: Perfil de los Pobres, 2017



1/ Incluye educación inicial, educación básica especial y a los que no tienen nivel de educación.
2/ Incluye postgrado.

Población pobre de 3 a 24 años de edad según asistencia neta al sistema educativo
(Porcentaje)



1/ Incluye educación básica especial.
2/ Incluye superior no universitaria y universitaria.

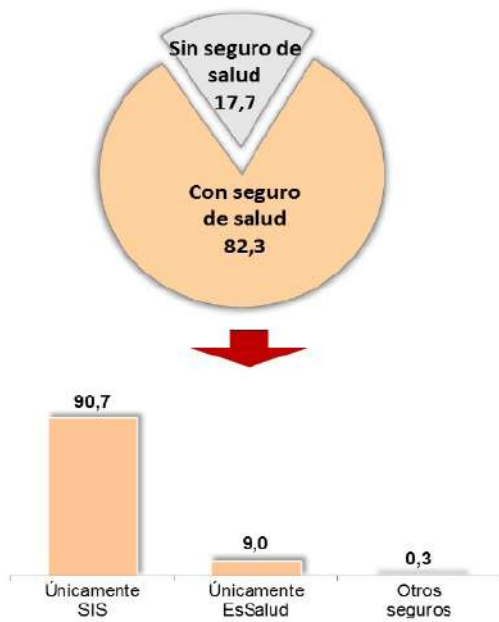
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2017.

26

4. Perfil de los pobres 2017

Perú: Perfil de los Pobres, 2017

Población pobre con seguro de salud, según tipo de seguro
(Porcentaje)



Población pobre que tiene enfermedad crónica
(Porcentaje)



1/ Comprende artritis, hipertensión, asma, reumatismo, diabetes, entre otros.

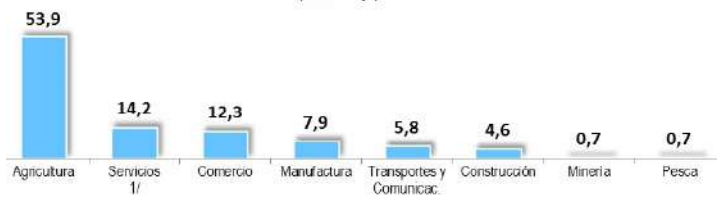
Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2017.

27

5. Perfil de los pobres 2017

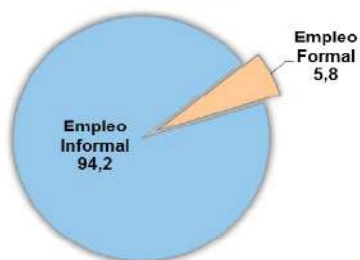
Perú: Perfil de los Pobres, 2017

Población ocupada de 14 y más años de edad según rama de actividad
(Porcentaje)

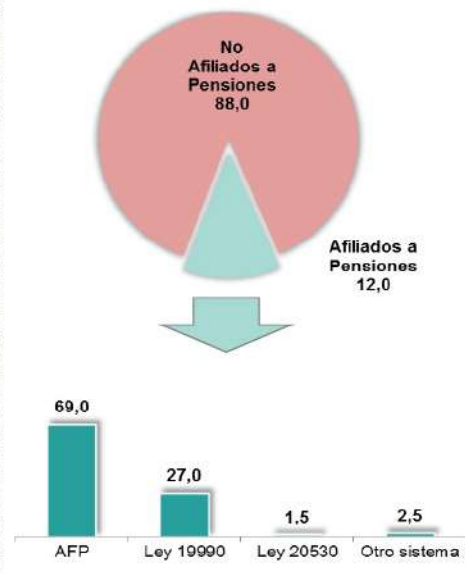


1/ Comprende actividades como: Servicios de Gas y Electricidad, Restaurantes y Hoteles, Intermediación Financiera, Sector Público, Salud, Educación, etc.

Población pobre ocupada de 14 años y más de edad según condición de formalidad en el empleo
(Porcentaje)



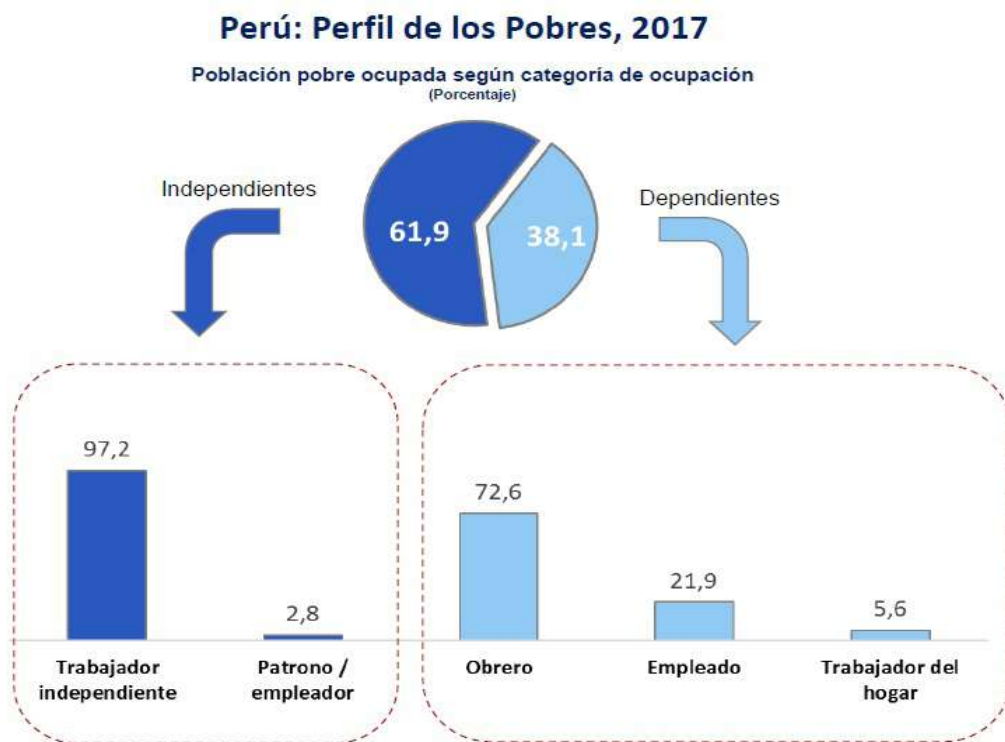
Población pobre ocupada 14 años y más de edad afiliada a un Sistema de Pensiones
(Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2017.

28

6. Perfil de los pobres 2017



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2017.

29

